



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2030/2014

CÓRDOBA, **31 MAR 2014**

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación del Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 2 (dos) correspondiente a la Obra "ARMANDO SUBESTACIÓN DE MEDIA TENSIÓN Y SALA DE TABLEROS DE BAJA TENSIÓN- FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS"; atento lo informado a fs. 15/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA VICERRECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 2 (dos) de que se trata, para los fines indicados precedentemente y en consecuencia, adjudicar el mismo a la firma GIECO INGENIERÍA Y ASOCIADOS S.A. invirtiendo en ello la suma total de \$ 146.739,75 (Pesos ciento cuarenta y seis mil setecientos treinta y nueve con 75/100) e imputada en la Partida: Fuente 11, Progr. 28, Subprogr. 00, Proy. 00, Actividad 01, F.U. 2014, Dep. 15, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1.

El presente Complementario se encuadra dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y Ordenanza HCS 10/12. Monto Contractual: \$ 1.457.611,51.

La erogación que demanden los presentes trabajos complementarios será atendida con Fondo Universitario 2014 de la Facultad de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 2- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

si

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 349